
Acta núm. 15.

SESION DEL DIA 10 DE ENERO DE 1900.

Presidencia del Sr. Dr. D. José Ramón Icaza.

Lecturas por los señores Profesor D. Manuel G. Aragón y Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano.

El Sr. Prof. D. Manuel G. Aragón leyó una Memoria titulada: "Breves consideraciones sobre Medicina legal Veterinaria."

En seguida el Sr. Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano cubrió su turno correspondiente, leyendo una Memoria titulada: "El método del Dr. Landerer para la curación de la tuberculosis."

Puesto á discusión dicho trabajo, el Sr. Dr. Vértiz hizo uso de la palabra para manifestar que le seducen los experimentos de que hace mérito el Sr. Dr. Ramírez Arellano, porque comprueban los resultados obtenidos en el tratamiento de la tuberculosis. Muchas veces se han anunciado ciertas novedades terapéuticas para combatir ese terrible azote y después de pregonarlas como muy eficaces, ha resultado al fin que no lo eran.

Frescas están todavía en la memoria de todos, las halagüeñas esperanzas que hizo concebir Koch, con su primera y segunda tuberculina y todos también recuerdan las decepciones experimentadas cuando en el terreno de la práctica se adquirió el convencimiento de la falta de eficacia del remedio. Se han recomendado para el tratamiento de tan cruel enfermedad varios remedios, como el ácido fénico, la creosota, el ácido cinámico, el ácido cacodílico, y el cacodilato de sosa. Los experimentos realizados por el Sr. Dr. Ramírez Arellano, de acuerdo con la técnica aconsejada por Landerer, inyectando el ácido cinámico por la vía venosa, son alentadores y vienen á indicarnos de una manera segura el camino que debe seguirse para no marchar á ciegas, exponiéndose á cosechar desengaños, como ha pasado en otras ocasiones. La curabilidad de la tuberculosis verificada espontáneamente, por decirlo así, se

encuentra comprobada por numerosas autopsias que han puesto de manifiesto notables huellas de curación sin tratamiento alguno. Tocante al uso del ácido fénico, como medio de tratamiento muy recomendado en alguna época, juzga conveniente recordar que por el año de 1888, cuando todavía no se hablaba de ésto, como una novedad en el mundo médico, ya en Puebla, los Sres. Dres. D. Esteban Lamadrid y D. José María Marín empleaban las inyecciones hipodérmicas de ácido fénico al 4 p ∞ para combatir la tuberculosis, y en varios casos, obteniendo éxitos notables; así merecen reputarse un caso de tabes mesentérica y otro de laringitis bacilar tratados por este medio. El tuvo oportunidad de ver á uno de estos enfermos, 12 años después de su curación, conservándose en buen estado sin huella alguna sospechosa. Cree del caso referirse, asimismo, á otro enfermo portador de una caverna pulmonar, que estuvo asilado en el hospital Béistegui; la expectoración de este paciente se acompañaba de tan mal olor, semejante al de la gangrena pulmonar, que los otros asilados en la misma sala del hospital, llegaron á pedir que fuera separado de ellos, y entónces se le señaló un cuarto en el que había una corriente de aire inevitable, sometiéndolo al propio tiempo al uso de las inyecciones fenicadas. Ciertamente en este caso no solo obró este remedio, y es indudable que la aereación dió también su contingente muy importante para alcanzar los buenos resultados que se obtuvieron. Hizo referencia á las observaciones que á propósito del mismo medicamento ha llevado á cabo con buen éxito el Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz y habló, por último, del aceite creosotado que, para inyecciones hipodérmicas, preparan convenientemente los señores profesores Calderón y Noriega, que ha sido aplicado con buen éxito algunas veces; pero que tiene el gravísimo inconveniente de no poder ser empleado en los casos de tisis combustible.

El Sr. Dr. Ramírez de Arellano expresó sus agradecimientos al Sr. Dr. Vértiz por las benévolas frases con que se ha dignado acoger su trabajo y manifestó que al presentarlo, simplemente había querido señalar los buenos resultados obtenidos con ese medicamento cuya aplicación, según la técnica recomendada, no ofrece peligro alguno. Prometió comunicar á la Academia los resultados sucesivos á que llegue usando el mismo remedio.

El Sr. Presidente dijo que se felicitaba y era de felicitarse al autor del trabajo, que acababa de leerse, por haber traído al seno de la Aca-

demia una cuestión de palpitante interés, que puede ser considerada como asunto de actualidad, que debiera ser tratada con amplitud por los señores Académicos, á quienes se dirigió muy especialmente, excitándolos á cooperar con los recursos de su propio caudal, tendiendo á ilustrar así esta materia de verdadera trascendencia para la humanidad. Hasta hace poco tiempo, los médicos de la Capital han llegado á penetrarse de la importancia del asunto, convencidos como están ya de la frecuencia con que se observa la tuberculosis entre nosotros.

El Sr. Dr. Terrés, correspondiendo á la excitativa del Sr. Presidente, dijo que iba á referir un caso en el que tuvo ocasión de usar el cacodilato de sosa, que cree ser el primero que lo haya empleado en México: que siendo peligrosa de preparar la inyección usual, no había logrado obtenerla de varios farmacéuticos, á quienes había ocurrido con ese objeto, hasta que el Sr. Prof. D. Francisco Solórzano y Arriaga se decidió á proporcionársela entregándole una solución al 5 por mil, que fué destinada al uso de un enfermo ya muy avanzado y para el tratamiento del cual no contaba con otro recurso; el resultado único, obtenido con tal motivo, fué, que dicha sustancia no es peligrosa en su aplicación y, por consiguiente, puede ser usada con entera confianza. El medio más poderoso, á su juicio, para combatir la tuberculosis, es la creosota rectificada, usada en inyecciones hipodérmicas, según la fórmula de Burlureaux, medio que él juzga exento de accidentes locales ó generales. Se ha dicho que no debía empleársela en los casos de hipertermia; pero él puede decir á este respecto que no es exacta esta afirmación: lo que realmente sucede en estas circunstancias, es que abate la temperatura notablemente, determinando sudores copiosos, lo cual hace que los enfermos se rehusen á continuar el uso del medicamento.

La verdadera contraindicación para este uso, cree haberla encontrado en la extensión del mal, presentándose entonces con suma facilidad fenómenos de intoxicación. De la solución creosotada al uno por catorce, está aconsejado emplear siempre dosis altas, 40 y hasta 50 centímetros cúbicos; pero la verdad es que las dosis empleadas aquí, distan mucho de estas cifras. En cuanto al tratamiento por el ácido fénico, dice que conoce el trabajo del Sr. Dr. Ruiz; pero que no ha usado nunca este medio y le desconfía mucho, porque ha resultado ineficaz en la mayoría de los casos en que á él se ha recurrido, desde que fué ideado este tratamiento por Fillaux y Petit.

El Sr. Dr. Vértiz dijo que el cacodilato de sosa se encuentra fácilmente en el comercio, que lo expende el Sr. Dr. Kaska en su Farmacia, donde se le encontró, según recuerda, una vez que quiso emplearlo en un enfermo de familia acomodada.

Tocante al ácido fénico, puede decir que ha obtenido con su uso 3 buenos éxitos, habiendo tenido ocasión de emplearlo otras 4 ó 5 veces más, sin resultado alguno. Otro tanto pudiera referir de la creosota: en algunos casos, grandes ilusiones con el empleo de este remedio: otras veces, grandes desengaños.

El Sr. Presidente recomendó al Sr. Dr. Terrés se sirviera condensar en un trabajo el resultado de sus propias observaciones, para dar cuenta con ellas próximamente á la Academia.

El Sr. Dr. Ramírez Arellano N. manifestó que ha usado el aceite creosotado en inyecciones hipodérmicas, á la dosis de 15 á 16 centímetros cúbicos, deteniéndose en este límite, sin notar accidente alguno, ni siquiera molestias. Cree que esta es la mejor vía para la administración del remedio, debiendo desecharse por completo la estomacal y las aplicaciones locales por medio de lavativas, que no son tolerables. De una manera general puede decir respecto á este medicamento, que son notables las ventajas obtenidas por su medio; pero de muy corta duración y confiesa no haber logrado hasta hoy con el empleo de este remedio ninguna curación radical.

El Sr. Dr. Suárez Gamboa manifestó su deseo de que la Academia dirigiera atenta excitativa á los médicos de Veracruz y otros lugares de la Costa, donde es tan común la tuberculosis, al grado de hacer subir la cifra de la mortalidad á un 60 p ∞ ; rogándoles se sirvieran suministrarnos datos acerca de los resultados que hubieren obtenido con los diversos tratamientos empleados.

El señor Presidente, refiriéndose á esta moción, dijo que como una de las cuestiones sacadas á Concurso en la Convocatoria que, para el año de 1899 á 1900, se ha circulado ya á los Gobiernos de los Estados y que ha sido tan bien acogida por las autoridades, se refiere precisamente á la tuberculosis; cree que sería por demás hacer de nuevo otra excitativa, que tal vez no fuera bien recibida, dado el empeño que para corresponder á la Convocatoria indicada se sirvieron poner los señores Gobernadores. Pero ruega al Sr. Suárez Gamboa que en lo particular

se dirija él á los médicos de Veracruz, con quienes lleva buenas relaciones, solicitando el envío de ese contingente de observación.

Anuente el Sr. Dr. Suárez Gamboa, ofreció de buena voluntad proceder de acuerdo con estas indicaciones.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

Acta núm. 16.

SESION DEL DIA 17 DE ENERO DE 1900.

Presidencia del Sr. Dr. D. José Ramón Icaza.

Lectura del trabajo enviado por el socio correspondiente en la Habana, Sr. Dr. D. Juan Santos Fernández.—Presentación de tres operadas por el Sr. Dr. Villarreal.—Se nombra una comisión para reconocerlas.

El subscripto dió lectura á la Memoria que para llenar su turno de reglamento, se sirvió remitir el socio correspondiente en la Habana, Sr. Dr. D. Juan Santos Fernández. Dicha memoria se titula: "La hemeralopía, tratada por el suero equino fisiológico."

El Sr. Dr. D. Julián Villarreal hizo uso de la palabra, para presentar á la Academia tres sujetos clínicos, correspondientes á otras tantas operaciones ginecológicas efectuadas con buen éxito recientemente. De la primera enferma se ha ocupado ya en sesiones anteriores; es una joven de 26 años de edad, que venía padeciendo desde tiempo atrás de fuertes metrorragias debidas á fibromiomas de la matriz; la cavidad de este órgano medía 18 centímetros y palpando por el vientre, se advertía que llegaba el fondo hasta un dedo abajo del ombligo

Practicada la laparotomía recientemente, notó que había tres tumores que estaban implantados: uno, el mayor, en la cara anterior del útero, otro en el cuerno derecho y el tercero, cerca del cuello, siendo todos intersticiales. Hizo dos incisiones sobre la matriz misma, para extirpar estos tumores, sin que hubiera hemorragia notable: por una incisión de 14 centímetros, practicada sobre la cara anterior de la matriz, extirpó el primer fibromioma, grande como los dos puños, y que penetraba hasta la cavidad uterina, al través de la cual hizo la ex-